

Informe de Austeridad del Gasto Público

Primer Trimestre 2026

Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío – TELECAFÉ Ltda.

1. Introducción

La Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío (TELECAFÉ Ltda.), en estricto cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la austeridad y la eficiencia en el gasto público, presenta el informe correspondiente al primer trimestre de 2026. El propósito de este documento es analizar la evolución de los gastos ejecutados, verificando su alineación con las políticas de ahorro y optimización dentro del marco normativo vigente.

2. Marco Normativo y Principios de Gestión

La ejecución presupuestal de TELECAFÉ Ltda. se fundamenta en los siguientes pilares normativos:

- **Constitución Política** Artículo 209 de la Constitución Nacional,
- **Constitución Política (Art. 365):** Define los servicios públicos como inherentes a la finalidad social del Estado, bajo los principios de eficiencia, calidad y continuidad.
- Decreto 1068 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en su Título V. Medidas de Austeridad del Gasto Publico

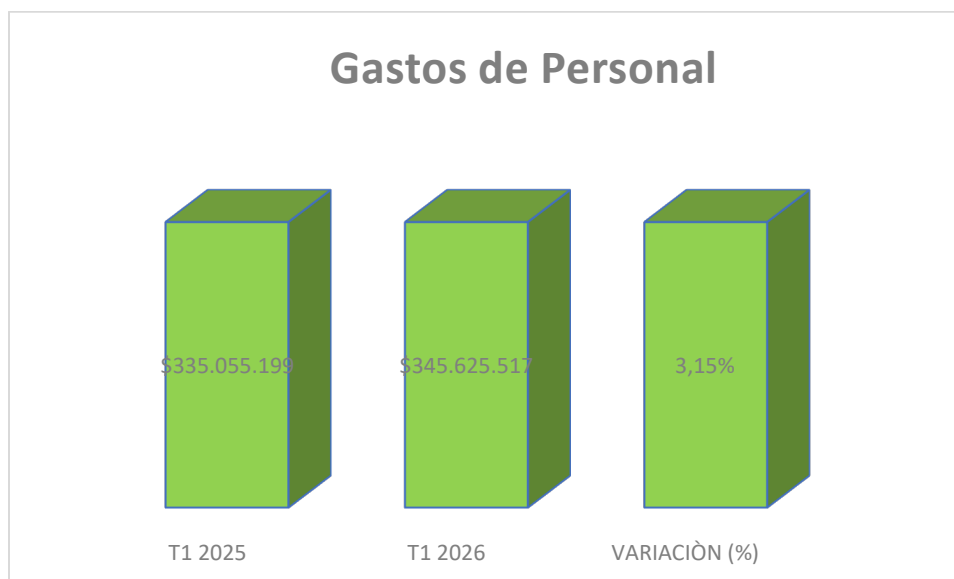
- Ley 2155 de septiembre 14 de 2021 Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones. Artículo 19.
- **Ley 80 de 1993:** Establece que la contratación estatal busca el cumplimiento de los fines del Estado y la prestación continua y eficiente de los servicios públicos.

3. Análisis de la Ejecución Presupuestal

A continuación, se detalla el comportamiento de la ejecución presupuestal entre los primeros trimestres de 2025 y 2026:

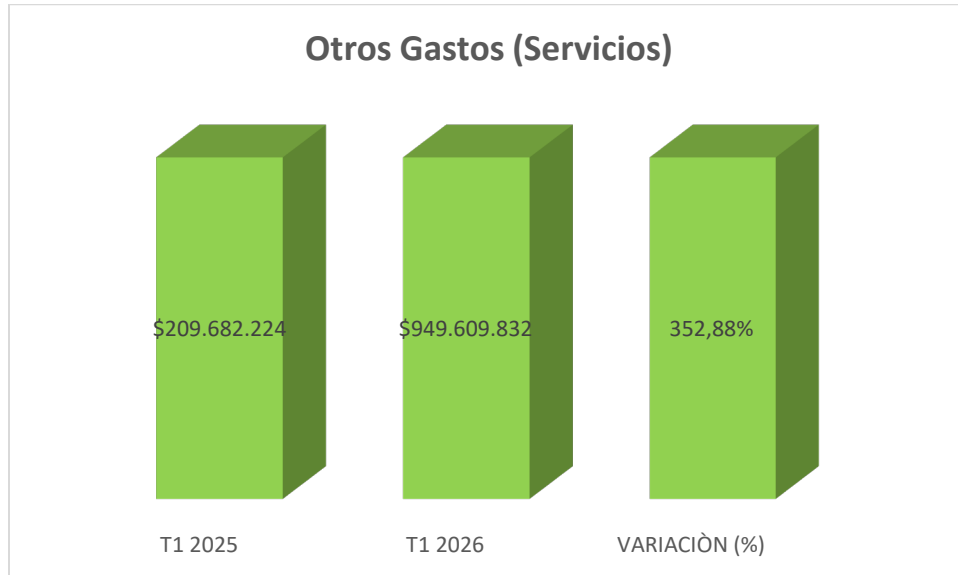
3.1. Gastos de Personal

CUENTA	T1 2025	T1 2026	VARIACIÓN (%)
Sueldos (salarios, transporte, extras)	\$335.055.199	\$345.625.517	3,15%
Total	\$335.055.199	\$345.625.517	3,15%



3.2. Otros Gastos (Servicios)

CUENTA	T1 2025	T1 2026	VARIACIÓN (%)
Adquisición servicios	\$51.668.773	\$109.356.938	111,65%
Telefonía, internet y TV digital	\$50.686.951	\$73.377.745	44,77%
Mantenimientos (sedes, equipos, red)	\$13.524.035	\$665.546.218	4.821,21%
Energía, agua y gas	\$93.802.465	\$101.328.931	8,02%
Total	\$209.682.224	\$949.609.832	352,88%



4. Justificación Técnica de las Variaciones

Las variaciones observadas no responden a gastos discrecionales, sino a necesidades operativas y regulatorias indispensables para la prestación del servicio público de televisión.

- **Mantenimiento (4.821,21%):** El incremento obedece a un plan de mantenimiento integral y preventivo-correctivo exigido por el desgaste natural de activos críticos (estaciones de transmisión, antenas, sistemas radiantes). Estas intervenciones son necesarias para cumplir con los requerimientos técnicos de la ANE y el MinTIC, garantizando la continuidad de la señal y la seguridad eléctrica. La antigüedad de la red análoga demanda diagnósticos más especializados y repuestos de difícil consecución.
- **Adquisición de servicios (111,65%):** Este rubro refleja el impacto de factores macroeconómicos (inflación del 5,10% al cierre de 2025, aumento del salario mínimo a \$1.750.905 en 2026) y el crecimiento de la operación digital del canal. La transición hacia una operación multiplataforma requiere

mayor inversión en streaming, soporte tecnológico y acuerdos de nivel de servicio (SLA) para asegurar la competitividad del medio.

- **Servicios de telefonía e internet (44,77%):** La conectividad es hoy una condición habilitante para la producción audiovisual y la gestión remota. El aumento responde a una mayor demanda de ancho de banda y redundancia, vitales para las transmisiones en vivo y el flujo de contenidos en un entorno digital.
- **Servicios públicos (8,02%):** Incremento moderado y razonable frente al entorno inflacionario. El consumo de energía está directamente ligado a la intensificación de las labores en estudios y la operación de infraestructura técnica de alta exigencia, siendo este un gasto operativo esencial.

5. Conclusiones

En cumplimiento de las políticas de austeridad, TELECAFÉ Ltda. ha priorizado la continuidad y calidad del servicio público. Las variaciones presupuestales reportadas constituyen inversiones necesarias para el mantenimiento de la infraestructura técnica y el fortalecimiento de la operación misional en un ecosistema multiplataforma, garantizando la integridad de los activos críticos y el cumplimiento de la normatividad técnica vigente.

APOYO CONTROL INTERNO